

Información relacionada con la sostenibilidad

CaixaBank SI Impacto 30/60 RV, P.P.

Código LEI: 95980020140005337796

1. Resumen

VidaCaixa toma decisiones de inversión para la gestión de este producto destinadas a garantizar la inversión sostenible en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088, contribuyendo a la mejora de los aspectos ambientales y sociales a través de la inversión en empresas cuya actividad está destinada a solucionar los principales problemas sociales y medioambientales identificados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

2. Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible

A través del seguimiento de indicadores ASG, VidaCaixa verifica que las inversiones sostenibles, en su intento de alcanzar los objetivos anteriormente indicados, no dañan otros objetivos medioambientales y/o sociales. En este sentido, la Taxonomía de la Unión Europea (UE) establece un principio de "no causar daño significativo", por el cual las inversiones alineadas con la taxonomía no deben dañar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe dañar significativamente ningún objetivo medioambiental o social, motivo por el cual VidaCaixa supervisa el cumplimiento de este principio.

3. Objetivo de inversión sostenible del producto financiero

Este producto tiene la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión respecto de las compañías y emisores públicos o privados en los que actualmente invierte con un objetivo de inversiones sostenibles en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Además, VidaCaixa supervisa que las empresas o compañías en las que invierte observan buenas prácticas de gobernanza.

La gestión del producto irá encaminada a poner el foco en el ámbito de la inversión sostenible y a contribuir en la mejora de los aspectos ambientales y sociales a través de la inversión en empresas cuya actividad está destinada a solucionar los principales problemas sociales y medioambientales identificados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, y de la inversión en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad categorizados por la asociación internacional de mercados de capital (ICMA) y/o estándares desarrollados por la UE.



4. Estrategia de inversión

De acuerdo con la información detallada en el contrato pertinente a este producto (Declaración de la Política de Inversión -DPI- o similar), VidaCaixa sigue una estrategia de integración ASG durante todo el proceso de que le permite conseguir las características ASG promovidas por el producto.

Para ello, VidaCaixa podrá tener en cuenta uno o alguno de los siguientes parámetros:

- Aplicación de criterios de exclusión de ciertos activos o compañías.
- Análisis de controversias mediante la identificación y evaluación de eventos extraordinarios.
- Consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión.
- Análisis de indicadores o métricas que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG al objeto de justificar como este Fondo promueve las características medioambientales o sociales.
- Evaluación de las prácticas de buena gobernanza y gestión de las compañías y emisores en las que invierte.
- Inicio de acciones de diálogo e implicación con las compañías o emisores en los que invierte.

Además, VidaCaixa evalúa las inversiones subyacentes en empresas de acuerdo con los criterios de buen gobierno descritos en el Reglamento de Divulgación. Estos criterios se relacionan con los cuatro pilares: estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento fiscal. De forma interna y apoyados en Blackrock, como asesor del producto, se identificarán métricas específicas para hacer seguimiento del cumplimiento de esos pilares.

Estas métricas podrán variar a lo largo del tiempo en función de la información disponible, de la tipología de las compañías y de los activos. Algunos ejemplos de indicadores son indicadores de irregularidades o malas conductas de los directivos de la compañía o indicadores de controversias relacionadas con fraudes, sobornos o estructuras de gobierno.

5. Proporción de inversiones

Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio. Para identificar qué activos se consideran que son inversiones sostenibles, el equipo gestor de la cartera tendrá en cuenta la definición de inversiones sostenibles indicada por el Reglamento (UE) 2019/2088 aplicable junto con la alineación con los ODS de conformidad con los criterios expresados por Naciones Unidas.



Durante la gestión del Fondo, este porcentaje de proporción mínima variará de forma que las inversiones clasificadas como sostenibles sean mayoritarias, informándose del porcentaje real en el documento de información periódica aplicable a cada período de referencia.

El porcentaje restante se realizará en otro tipo de inversiones con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad, duración o liquidez definidos para el perfil de riesgo asignado, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar al objetivo de inversión sostenible que pretende el producto y estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas, o la monitorización del principio de "no causar un daño significativo" sobre los objetivos ambientales o sociales previstos, o sobre otros objetivos sostenibles.

6. Seguimiento del objetivo de inversión sostenible

Para medir el cumplimiento del objetivo de inversión sostenible de este producto, VidaCaixa utiliza indicadores de sostenibilidad que obtiene de distintas plataformas de terceros y bases de datos financieros y ASG.

7. Métodos

Como indicadores de sostenibilidad de las acciones que componen la cartera de impacto de renta variable se utilizan:

- <u>Indicadores de ODS</u>. Permiten evaluar el grado de alineamiento en cada una de las inversiones con los 17 ODS, de acuerdo a métricas de proveedores externos. Se analizará el porcentaje de los ingresos de la compañía vinculados directamente a las actividades identificadas en los ODS.
- <u>Indicadores de medición de impacto según la temática de impacto a la que se dirige</u>. Se trata de métricas concretas asociadas a la actividad que se está siguiendo, que se publican y actualizan con carácter anual y se monitorizan tanto por BlackRock, como asesor del producto, como por VidaCaixa.
 - Son métricas, por ejemplo, como las siguientes: unidades de vivienda asequible ofertadas, número de estudiantes atendidos en comunidades desatendidas, servicios financieros móviles proporcionados a adultos de bajos ingresos, número de clientes protegidos de los ataques a la seguridad cibernética.

Para el caso de inversiones en renta fija:

• <u>Inversión en bonos sostenibles</u>. Seguimiento, a través de proveedores externos, para bonos verdes, sociales y sostenibles, del cumplimiento de estándares relevantes definidos por ICMA, relacionados con los proyectos que esos bonos financian. En concreto, se monitoriza que se cumpla que los componentes de reporting, selección de proyectos y gestión de la financiación obtenida sean acordes a los estándares definidos por ICMA.



8. Fuentes y tratamiento de datos

La selección de los activos que integrarán el producto se hace utilizando herramientas especializadas de análisis de sostenibilidad ASG, índices de reconocido prestigio en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, ética y medioambiental, así como la información obtenida a través de consultas de bases de datos públicas, la Unión Europea, la OCDE y otros organismos internacionales.

VidaCaixa cuenta con los servicios de varios proveedores externos líderes de información ASG que permiten aplicar el análisis de sostenibilidad de las inversiones. El sistema de evaluación permitirá gestionar de forma activa los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza a través de un análisis que considere la preparación de la empresa para gestionar estos aspectos, su nivel de transparencia, así como su comportamiento real.

Se utilizarán las bases de datos de estos proveedores externos para realizar una primera selección individual de los mejores y peores compañías por parte de VidaCaixa, que elaborará su calificación ASG. Dicha calificación se concretará en ratings que constituyan, en definitiva, una evaluación de los efectos e impactos que las actuaciones de las compañías causan en su sector de actividad, en las vertientes social, medio ambiental y gobierno corporativo.

Para evaluar los riesgos y oportunidades de las inversiones, VidaCaixa toma como referencia la información publicada por los emisores de los activos y la evaluación de los riesgos ASG por parte de compañías de calificación, plataformas y bases de datos, o por VidaCaixa según su propia metodología. VidaCaixa cuenta con personal especializado en interpretar estos riesgos según la clase de producto y su estrategia. Toma sus decisiones de inversión integrando los riesgos en la gestión de las inversiones para la mayoría de las categorías y activos de la cartera del producto, aplicando uno o varios mecanismos según el tipo de activo respecto a las compañías en los que invierte. En este sentido, no se emplea ninguna proporción de datos estimados.

9. Limitaciones de los métodos y los datos

VidaCaixa tiene acceso a estudios, datos, herramientas y análisis a través de distintos proveedores externos y bases de datos financieros y ASG, lo que le permite integrar la información ASG en su proceso de inversión con el fin de cumplir con los criterios definidos.

Además de tener acceso a estos proveedores externos y bases de datos financieros y ASG, cuando proceda, VidaCaixa también puede complementar estas fuentes con estudios realizados por sus departamentos internos, así como con información y datos publicados por los propios emisores en los que invierta.

10. Diligencia debida

La debida diligencia contribuye a anticipar, prevenir o mitigar incidencias adversas y permite decidir si continuar o discontinuar una inversión como último recurso.



VidaCaixa, en línea con el Grupo CaixaBank, tiene en cuenta los distintos ámbitos de diligencia debida abordados por la Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable y tiene implementado un proceso de debida diligencia que aplica de forma constante, iterativa y no necesariamente secuencial, tal y como se desarrolla en la Declaración de Políticas de diligencia debida en relación con las incidencias adversas publicada en su página web.

11. Políticas de implicación

VidaCaixa tiene, con carácter general, una vocación de inversión a largo plazo, y es por ello por lo que se fomentarán las acciones de diálogo y de voto con las compañías o proveedores de productos financieros como principal mecanismo para mejorar la sostenibilidad de las compañías en que invierte.

VidaCaixa establece mecanismos para iniciar acciones de diálogo y de voto con el fin de modificar posibles conductas identificadas, bien directamente con los proveedores de los productos de inversión y las compañías, de manera colaborativa con otros inversores, o a través de un tercero en representación. Estos mecanismos son aplicables a compañías, así como a productos de terceros (como son los fondos de inversión) para el caso de los mecanismos de diálogo, y son desarrollados en la Política de Implicación de VidaCaixa, publicada en su página web.

12. Logro del objetivo de inversión sostenible

Este producto no sigue un índice de referencia ASG específico para la medición de la consecución de los objetivos sostenibles.

No obstante, puede estar referenciado a uno o varios índices de referencia cuya utilidad es la de ilustrar al cliente acerca del riesgo potencial de su inversión en el producto o por ser unos índices representativos del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el producto, sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes.

El Gestor del producto seleccionará las inversiones de forma activa y sin estar completamente limitado por ningún índice de referencia. Ni los componentes o ponderaciones del Índice, o los índices que lo componen, vincularán en modo alguno la selección de las inversiones o reflejarán la Política ASG del producto.

No obstante, el Grupo CaixaBank realiza un esfuerzo continuado por lograr el objetivo de reducción de emisiones de carbono con vistas a cumplir los objetivos del Acuerdo de París, en línea con los compromisos adquiridos por el Grupo.